

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. GUILLERMO MEIJÓN COUSELO y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> OLGA ALONSO SUÁREZ, Diputados por Pontevedra, D<sup>a</sup>. ANA PRIETO NIETO, Diputada por Lugo, D. ADOLFO PÉREZ ABELLÁS y D<sup>a</sup>. UXÍA TIZÓN VÁZQUEZ, Diputados por Ourense, D<sup>a</sup>. MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA, Diputada por A Coruña, y D<sup>a</sup>. MERCÉ PEREA CONILLAS, Diputada por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

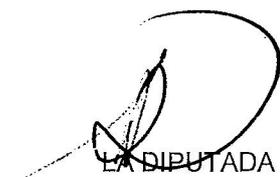
Con la revalorización de las pensiones, el Gobierno cumple con los pensionistas actuales y futuros garantizando el sistema público y evitando poner en riesgo su supervivencia. Por ello, se produce una subida en la pensión máxima, mínima y de viudedad. En la Comunidad Autónoma de Galicia,

- ¿Cuántos pensionistas se verán favorecidos por esta mejora? Desglosado por provincias y por sexo.
- ¿En qué porcentaje ha afectado a la reducción de la brecha de género el complemento por maternidad? ¿Qué número de pensionistas mujeres y varones ha recibido este incremento de la pensión? Desglosado por provincias

En el Congreso de los Diputados, a 23 de febrero de 2022



LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> OLGA ALONSO SUÁREZ



LA DIPUTADA  
ANA PRIETO NIETO



EL DIPUTADO  
ADOLFO PÉREZ ABELLÁS



LA DIPUTADA  
UXÍA TIZÓN VÁZQUEZ



LA DIPUTADA  
MONTSERRAT GARCÍA CHAVARRÍA



LA DIPUTADA  
MERCÉ PEREA CONILLAS



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
GUILLERMO MEIJÓN COUSELO